



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

10/2022

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- INSISTIR en todos sus términos la ordenanza municipal sancionada en la Segunda Jornada del día 28/03/2022, correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 16/03/2022, por medio de la cual se autoriza la subdivisión del predio identificado catastralmente como Sección E, Macizo 28, Parcela 17 A, en dos parcelas de 224,77 m² cada una, de acuerdo al croquis que como Anexo I corre agregado a la misma.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 85 /2022.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 08/06/2022.-

co

IRIARTE SEBASTIAN
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia